



Servicio de Contratación

OBR0314

ACTA CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ESCUELA DE GRADO EN ENFERMERÍA EN ZAMORA”.

En la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las once horas del día 24 de Julio de 2014, se constituye la Mesa para proceder a la adjudicación de la Contratación por Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria del “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ESCUELA DE GRADO EN ENFERMERÍA EN ZAMORA”, compuesta por D^a ROSARIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, Concejala Delegada de Gestión del Gasto, Contratación, Igualdad, Padrón y Estadística por Delegación de la Ilma. Sra. Alcaldesa, como Presidenta de la Mesa de Contratación; D. MANUEL HERNÁNDEZ CALVO, Concejala Delegado de Urbanismo, Obras y Empleo; D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA, Jefe del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa de Contratación; D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; D. JAVIER LÓPEZ PARADA, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora y D. ROBERTO C. HIDALGO VEGA, Ingeniero de Caminos Municipal. Asimismo, asiste a la reunión, no teniendo la consideración de vocal, D. FRANCISCO GUARIDO VIÑUELA, Concejala de I.U. No asistiendo a la reunión ningún representante del P.S.O.E. ni de A.D.E.I.Z.A. previamente convocados.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se da cuenta de los Informes emitidos al respecto por el Sr. Ingeniero de Caminos Municipal de fecha 22 de Julio de 2014, obrantes en el expediente, los cuales se adjuntan a la presente Acta.

Por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación para la presente licitación, a la vista de las Actas de Aperturas de Plicas de fechas 29 de Mayo, 5 de Junio y 17 de Julio de 2014 y de acuerdo con la documentación presentada, con las ofertas económicas, con los informes emitidos por el Sr. Ingeniero de Caminos Municipal, de fecha 22 de Julio de 2014 y en base a lo establecido en el artículo 151 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se acuerda proponer:

PRIMERO.- De acuerdo con la valoración de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares el orden en las puntuaciones de las proposiciones presentadas por orden decreciente es el siguiente:

	Sobre B (máx. 40 puntos)	Sobre C (máx. 60 puntos)	Total (máx. 100 puntos)
PLICA nº 4. U.T.E. SAN GREGORIO, S.A. - ARCEBANSA, S.A. - TECNAIRE, S.L.	36,00	60,00	96,00
PLICA nº 3. FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	33,00	60,00	93,00
PLICA nº 6. DRAGADOS, S.A.	33,00	60,00	93,00
PLICA nº 10. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	30,00	60,00	90,00
PLICA nº 2. U.T.E. MISTURAS, S.A. - DESMACO, S.L.	29,00	60,00	89,00
PLICA nº 12. EDHINOR, S.A.	27,00	60,00	87,00
PLICA nº 14. FERROVIAL AGROMAN, S.A.	24,00	60,00	84,00

**Servicio de Contratación**

OBR0314

PLICA nº 15. U.T.E. ZAMORAGUA, S.L. - CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L.	24,00	60,00	84,00
PLICA nº 8. VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	23,00	60,00	83,00
PLICA nº 16. U.T.E. ARCOR, S.L.U. -SAYCALEN, S.L.	20,00	60,00	80,00
PLICA nº 1. U.T.E. CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. - CONSTRUCCIONES TAMAR, S.A.	14,00	60,00	74,00
PLICA nº 11. CEINSA CONTRATAS E INGENIERÍA, S.A.	18,00	52,95	70,95
PLICA nº 5. CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	18,00	40,05	58,05
PLICA nº 9. CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A.	13,00	43,15	56,15
PLICA nº 13. INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	13,00	24,11	37,11
PLICA nº 7. U.T.E. INMOBILIARIA RÍO VENA, S.A. - TÉRMICA Y FRÍO, S.L.	12,00	12,35	24,35

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la UTE formada por la Empresa CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A., con CIF: A-49012792, representada por D. Emiliano Alonso Ortiz, la Empresa ARCEBANSA, S.A., con CIF: A-49011109, representada por D. Antonio Jesús Cordero Maestre, y la Empresa INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN TÉCNICAS DEL AIRE, S.L. (TECNAIRE, S.L.), con CIF: B-47375217, representada por D. Ángel San José Gañan, por ser el licitador que ha obtenido la mayor puntuación, para que dentro del plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el presente requerimiento, presente la documentación requerida en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Seguro de Responsabilidad Civil, y documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por importe de **69.599, 28 Euros**, esto es el 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

Una vez presentada la documentación requerida por el licitador propuesto como adjudicatario se procederá a examinar y calificar la misma por la Mesa de Contratación y a elevar al órgano de contratación la Propuesta de adjudicación.

En el supuesto de que la UTE formada por la Empresa CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. - ARCEBANSA, S.A. - INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN TÉCNICAS DEL AIRE, S.L. (TECNAIRE, S.L.), no presente adecuadamente la documentación solicitada en el plazo anteriormente señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación del siguiente licitador por el orden en que han quedado clasificadas en el punto primero.

Siendo las once horas y quince minutos, se da por finalizado el Acto, de todo lo transcrito firman la Sra. Presidenta, y yo, como Secretaria de la Mesa, doy fe.